Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3 informe	3. Periodo del informe
1056 - 2025	Mensual		*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MYRIAM MILADY MOSQUERA LOPEZ	CC	40078703

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.	GUAVIARE - San José del Guaviare GT- Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3 informe	3. Periodo del informe
1056 - 2025	Mensual		*1/07/2025* A *31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Generar articulación y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requerido para la implementación del programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	Durante el mes de Julio, se realizaron acciones de articulación interinstitucional territorial a fin de reconocer el alcance del Programa de Reincorporación Integral-PRI, tales como: 1. Se brindo el apoyo a los profesionales facilitadores para la coordinación y citación de la población firmante de paz en el ETCR de charras comunidad noble de paz marco Aurelio Buen Día para la participación de las actividades programadas para el mes de Julio. 2. se dieron orientaciones a los y las firmantes de paz con relación a la actividad de seguimientos de los planes de reincorporación individual con el fin que en el momento de los acompañamientos psicosociales con los facilitadores pudieran expresar sus avances y barreras en lo que se ha implementado del PRI, logrando un trabajo en equipo para la preparación del espacio físico y asistencia de los firmantes de paz del AETCR comunidad marco Aurelio buen día de Charras. 3. En el mes de Julio teniendo en cuenta la información generada en el proceso de reincorporación la ubicación y distancias en el territorio se garantizó la comunicación y divulgación de la información de interés para los firmantes de paz que se generan de las diferentes entidades públicas y privadas. 4. Se realizo el acompañamiento y articulación para el registro de información con relación al desarrollo de las actividades propias del curso operario en construcción liderado por el SENA, así como el programa para las madres gestantes niños menores de edad registro de información del ICBF. 5. Se realizó acompañamiento a las diferentes situaciones de salud de firmantes de paz y sus núcleos familiares que fueron trasladados fuera del AETCR. 6. Se participo en mesa de salud en la oficina del ARN se llevó a cabo el día 14 Julio con la ESE de primer nivel, CNR, ARN, LIDERES de firmantes de paz, UNO, DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, PROCURADURÍA REGIONAL, dando alcance a la ejecución del programa establecido en la resolución número 00000907 del 2025, por medio de la cual, se realiza la ejecución del plan nacional de salud rural que financia el despliegue de esquema de salud en el espacio territorial de charras y a la articulación y facilitar a la oferta institucional, en marco de la exigibilidad del derecho a la salud de la población sujeta de atención dela ARN en SAN JOSE Guaviare. 7. Se brindo apoyo para garantizar la logista y desarrollo del inicio del curso de fortalecimiento de competencias blandas para la vida y la productividad por parte del SENA en la comunidad Marco Aurelio buen día. 8. Se participó en análisis de riesgo con la UNP, ONU, y beneficiarios del esquema colectivo de charras de la población firmante de paz en San José del Guaviare. 9. Se participa en reunión virtual con el CNR en donde se debatieron temas de interés para la comunidad del AETCR, dentro del cual se dio apoyo a los firmantes de paz lideres que participan en estos entornos, brindando la información oportuna y actualizada con el fin de dar una contribución dinámica y constante frente a los resultados buscados y lo que ha sido el avance del PRI.
2	Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del programa de Reincorporación integral todas sus líneas estratégicas**.**	Si	En el mes de Julio, se generaron espacios de diálogo con los compañeros firmantes de paz para interpretar y entender la necesidad del cumplimiento de las priorizadas y sus actividades para el año 2025 a las cuales se le dio el primer seguimiento, las cuales llevan a darle cumplimiento en este año a cada una de las líneas estratégicas del PRI teniendo en cuenta las orientaciones y acompañamiento de los facilitadores de la ARN, y pedagogías como las desarrolladas por parte del acompañamiento del SENA en el mes de Julio, en este periodo se dio relevancia al eje transversal de seguridad teniendo en cuenta las particularidades del territorio que se atraviesa y que afecta las actividades cotidianas y de reincorporación en el AETCR Marco Aurelio Buen día, propiciando canales de comunicación internos y externos seguros y de confianza como parte del cumplimiento del objeto contractual y persona activa del proceso de reincorporación.
3	Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos.	Si	Para el mes de Julio, se brindó el apoyo a los profesionales facilitadores en el seguimiento al desarrollo y asistencia de la actividad priorizada para este periodo buscando ser una adecuada articulación en la dinámica que realiza de tal manera que todos podamos comprender cada acción dentro de los componentes de las 4 líneas estratégicas del PRI, es así que para este mes se desarrolló un componente clave del acompañamiento se centró en la Acción 2.1.1.1.4: Garantizar el acceso Inclusión financiera y diferencial que es la 2. 1. 1.1.4.A. Esta iniciativa buscó asegurar que las personas con ingresos y el ahorro tuvieran acceso a un ahorro adecuado, reconociendo su impacto directo en la salud mental y física. Sé llevaron a cabo espacios de socialización y reflexión diseñados para empoderar a los participantes. Se profundizó en el alcance del Suministro del ahorro, sus valores adicionales, las condiciones de acceso y las responsabilidades para su uso adecuado, lo cual busca generar claridad y confianza en el manejo de los recursos económicos, Se promovió un espacio de reflexión sobre el uso consciente de los diferentes tipos de ingresos que se pueden tener, destacando la importancia de la seguridad del ahorro, los hábitos del cuidado y autocuidado y las responsabilidades parentales en el cuidado y de sus familias. Este enfoque psicosocial buscó fortalecer la autonomía y la capacidad de decisión informada. Adicionalmente, se implementó una acción diferencial que permitió un diálogo más personalizado sobre el uso del suministro, considerando las condiciones específicas de cada persona. Esto subrayó la importancia de acciones integrales para asegurar el desarrollo y la seguridad financiera reconociendo la diversidad de las trayectorias de reincorporación, como evidencia de lo anterior se cuenta con listas de asistencias que están en la documentación administrativas.
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la normalización.	Si	Para la vigencia del mes, se brindó el apoyo necesario para la articulación y comunicación entre los profesionales de la ARN, comunidad en general y población firmante, por medio de comunicaciones telefónicas con población firmante con el objetivo de garantizar la participación en las actividades planeadas y continuidad en el proceso de reincorporación sobre todo de aquellas personas que se encuentran en las zonas rurales más retiradas del AETCR Marco Aurelio Buen Dia. 2. Se participó en la actividad grupal de la pedagogía por parte del acompañamiento del SENA dando la actividad acción 3.1.1.1.1, fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad, así como también el seguimiento de los dos meses liderada por profesionales de la ARN, lo cual se dio por medio de la participación y apoyo a los profesionales facilitadores para la preparación del espacio físico y asistencia de los firmantes de paz del AETCR comunidad marco Aurelio buen día de Charras 3. También se realizaron acciones para la ubicación de firmantes de paz en estado ausentes. 4. Acompañamiento a las condiciones actuales del territorio y construcción de tejidos comunitarios con la comunidad del AETCR y de las veredas aledañas logrando exteriorizar el impacto positivo del proceso de Reincorporación y los escenarios de integración y participación. 5. Se participo en mesa de salud para dar socialización a la resolución número 00000907 y articulación del esquema de salud y compromisos de la comunidad Marco Aurelio Buen Dia de Charras. 6. Se participó en análisis de riesgo con la UNP, ONU y los beneficiarios del esquema colectivo de charras de la población firmante de paz. 7. Se brindo apoyo para el registro de información de los firmantes de paz y comunidad estudiantes del programa operario en construcción dictado por el Sena, así como de quienes son beneficiarios y participan en los programas que se desarrollan por parte del ICBF 6.se participa espacio de reunión virtual con CNR los día 15 y 22 de Julio, en donde se debatieron temas de interés para la comunidad del AETCR, dentro del cual se dio apoyo a los firmantes de paz lideres que participan en estos entornos, brindando la información oportuna y actualizada con el fin de dar una contribución dinámica y constante frente a los resultados buscados.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3 informe**	**3. Periodo del informe**	
1056	2025	Mensual		*1/07/2025* A	*31/07/2025*

5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	Se participó en los siguientes espacios: 1. Se participó en la actividad grupal de la pedagogía por parte del acompañamiento del SENA. profesionales facilitadores y profesional desarrollando los temas de acciones en el seguimiento de los dos meses. Adicionalmente se participó y apoyo a la profesional del SENA y facilitándole para la actividad de la acción 3.1.1.1.1. así como las actividades de fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad. lideradas por los profesionales de la ARN en el marco de la actividad para el mes de Julio. 2. Se garantizo la divulgación de información y comunicación constante con la población firmante de paz del AETCR Marco Aurelio Buen día y firmantes de paz de veredas y zonas aledañas. 3. Se participo en mesa de salud sobre la socialización de la resolución numero 00000907 2025 esquema de salud de AETCR charras 4. Se participó en análisis de riesgo con la UNP, ONU y los beneficiarios del esquema colectivo de charras de la población firmante de paz 5. Se realizó acompañamiento a las diferentes situaciones de salud de firmantes de paz y sus núcleos familiares que requirieron de los modelos de atención en salud en el AETCR. 6. se participa en reunión virtual con el CNR en donde se debatieron temas de interés para la comunidad del AETCR, dentro del cual se dio apoyo a los firmantes de paz lideres que participan en estos entornos, brindando la información oportuna y actualizada con el fin de dar una contribución dinámica y constante frente a los resultados buscados. 23 de julio Se elaboró acta y se tomó listado de asistencia de la reunión UNP taller colectivos reevaluación de riesgo AETCR Charras. 14 de julio se elaboró acta y se tomó listado de asistencia de la mesa de salud en el AETCR Charras. La documentos en físico reposan en la oficina de gestión documental.
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	En la vigencia del mes, se realizaron 2 desplazamientos a San José del Guaviare desde el AETCR Marco Aurelio Buen Dia, a la ciudad de San José como objetivo fueron el día 14 de julio 2025 a mesa de salud la ESE de primer nivel, CNR, ARN, LIDERES de firmantes de paz, UNO, DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, PROCURADURÍA REGIONAL, Como objetivo dando alcance a la ejecución del programa establecido en la resolución número 00000907 del 2025, por medio de la cual, se realiza la ejecución del plan nacional de salud rural que financia el despliegue de esquema de salud en el espacio territorial de charras y a la articulación y facilitar a la oferta institucional, en marco de la exigibilidad del derecho a la salud de la población sujeta de atención dela ARN. 2. se participó el 23 julio 2025 en análisis de riesgo con la UNP y beneficiarios del esquema colectivo de charras de la población firmante de paz

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Myriam Milady Mosquera Lopez Firmado digitalmente por Myriam Milady Mosquera Lopez		Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo	
Nombre:	MYRIAM MILADY MOSQUERA LOPEZ	**Nombre:**	EGIDIO SUAREZ MELO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21

Fecha: 31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx